

Declaración de Carlos Félix Vadillo

Córdoba, once de diciembre de dos mil nueve.

VISTOS:

Estos autos caratulados: "MENÉNDEZ Luciano Benjamín, CAMPOS Rodolfo Aníbal, CEJAS César Armando, BRITOS Hugo Cayetano, FLORES Calixto Luis, GOMEZ Miguel Ángel, p.ss.aa. homicidio agravado, privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados, lesiones gravísimas" (Expte. 281/2009)

(...) Carlos Félix Vadillo corrobora el carácter de centro clandestino de detención del chalet de Hidráulica, relatando para ello que siendo el 12 de mayo de 1978 a las 18:30 horas fue detenido cuando iba por el Paseo Sobremonte a trabajar al Banco de la Provincia de Córdoba, momento en que lo encañonan y llevan por calle Caseros hasta una casa sita en calle Mariano Moreno, donde le ponen un suéter en la cabeza, lo golpean y encadenan a una cama, siendo una tortura psicológica cuando los policías les decían por un lado que dijera todo así no le hacían nada para luego, otros violentos manifestarle que lo iban a matar. Luego alrededor de la media noche lo llevan en un automóvil Fiat 128, esposado en la parte de atrás sin sus zapatos, recorriendo un largo camino en parte de tierra, hasta que dos personas lo introducen en una casa por una escalera, pudiendo ver a pesar del suéter, el piso de baldosa de 20 por 20 color roja con una guarda tipo hexágono en blanco franja de centímetro y medio o dos, de una especie de living con una mesa grande. En el salón, dijo que empezó la tortura física que eran golpes de puño, de pie, a arrojarlo contra la pared, sentarlo en una silla con las manos sobre la mesa diciéndole que le iban a cortar los dedos con un hacha, comentando que si no decía lo que querían lo iban a tirar al lago. Después le hicieron el submarino en la bañera que estaba llena de agua con restos de materia fecal y orina, mientras se le sentaba una persona en la espalda haciendo la presión para el submarino, lo que duro casi toda la noche, tras lo cual lo esposan a una cama donde queda dormido hasta la mañana siguiente sumido en un sopor por los golpes que había recibido. Señaló igualmente que lo obligaron a escribir una declaración con una máquina donde tenía que decir que era un subversivo, sus vínculos políticos, etc., aclarando que mas allá de una cierta actividad universitaria no tenía nada que ver con lo que ellos decían. La noche de las torturas recordó que sus captores pusieron una radio fuerte y se sentían ladridos de perros, pudiendo advertir que estaba en el lago mirando por una ventanita del baño, lo que corroboró posteriormente con motivo de la inspección con la CONADEP y por los comentarios de otros detenidos en la cárcel. Relató que permaneció allí tres días tras lo cual fue trasladado primero a la Perla Chica, después a La Perla donde permaneció un lapso de dos meses para ser finalmente llevado a la Penitenciaría, recuperando su libertad en marzo de 1981.

Recalcó que Hidráulica no era una casa sino de exterminio y tortura, y que los captores eran muy marginales, muy lumpen, su forma de dialogo eran los golpes, que eran cuatro personas y uno de ellos que era el capitán era el más violento, y le dijo que podía gritar todo lo que quisiera que nadie lo iba a oír porque estaba en el lago. En cuanto a la casa, el testigo la describió de igual manera que Calderón, aludiendo que lo detuvieron porque el solo hecho de pensar distinto o tener una visión distinta de la sociedad y que fue una persecución política, en tanto pertenecía al Partido Intransigente, señalando que en la casa de Hidráulica los interrogatorios los hacía personal policial, mientras que, en La Perla, tanto la "chica" como la "grande", era personal militar.